



TRABAJO FINAL **INTEGRADOR**

“El derecho a la alimentación en los sectores vulnerables de Villa Regina. Una mirada clave.”

AÑO 2021

- **Integrante: Heit, Mateo. Rivera, Nazarena Belén. Robledo, Agustina Micaela. Cuppi, Natali.**
- **Tutora: Franceschinis, Celina.**
- **Materia: Trabajo Final Integrador.**
- **Carrera: Técnico Auxiliar Universitario en Nutrición.**

➤ **AGRADECIMIENTOS**

Agradecemos a cada uno de los docentes de la Facultad de Ciencias y Tecnología de los Alimentos que integraron nuestra formación académica al habernos provisto del conocimiento y las herramientas necesarias para poder desarrollar este trabajo. Sobre todo, a nuestra profesora y tutora del trabajo final, Celina Franceschinis, por su gran ayuda y colaboración en cada momento de consulta y soporte.

A nuestras familias, por el apoyo, esfuerzo y amor incondicional desde el comienzo de este trayecto que nos permitió llegar a este momento.

INDICE

➤ INTRODUCCIÓN.....	3
➤ FUNDAMENTACION	4
➤ PROCEDIMIENTOS, ANÁLISIS Y DISCUSIONES	7
➤ CONCLUSIONES	12
➤ RESUMEN.....	13
➤ REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	14
➤ ANEXOS.....	15

TRABAJO FINAL INTEGRADOR: El derecho a la alimentación en los sectores vulnerables de Villa Regina. Una mirada clave.

➤ INTRODUCCIÓN

El siguiente proyecto grupal surge como parte de la práctica integradora del tercer año de la carrera “Licenciatura en Nutrición” perteneciente a la Facultad de Ciencias y Tecnología de los Alimentos y que actualmente se encuentra en la ciudad de Villa Regina, provincia de Río Negro. Dicho trabajo es un subproyecto de la investigación denominada “Hacia la adquisición pública de alimentos locales sanos y soberanos: construyendo identidad territorial alimentaria”, (proyecto de investigación presentado y aprobado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación). La misma tiene como objetivo general explorar acerca de las condiciones de posibilidad para la creación de un programa estatal de adquisición pública de alimentos provenientes de unidades de producción agroecológica y/o familiares locales para la alimentación de niños, niñas y jóvenes en Escuelas, Centros de Desarrollo Infantil, Guarderías y Comedores comunitarios del municipio de Villa Regina, de Río Negro. Para concretarlo, se definieron diferentes objetivos específicos, dentro de los cuales se encuentra la descripción de las concepciones y representaciones de funcionarios/as del municipio, referentes de instituciones públicas y de organizaciones sociales y asistentes a dichos espacios en torno a la alimentación ofrecida y a las estrategias de adquisición de dichos alimentos. Bajo este contexto, el equipo de trabajo encargado de la realización de este proyecto, participó en una entrevista realizada a la secretaria de Desarrollo Social de la Municipalidad de Villa Regina, para luego poner en manifiesto aquellos puntos relevantes expresados desde su punto de vista, en relación a la existencia o identificación de alguna problemática nutricional de los niños/niñas y adolescentes de la ciudad. En base a esto, se indagó las acciones que se llevan a cabo desde el municipio para revertir las problemáticas identificadas, partiendo del derecho a la alimentación comprendido como básico dentro de los derechos humanos, y en qué medida las actuales políticas públicas llegan a cumplir con su objetivo de satisfacer las necesidades sociales (Núñez, S. 1998).

➤ FUNDAMENTACION

La segunda Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENNyS) realizada por el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación en 2019 mostró, a nivel nacional, que los/as niños y niñas de 0 a 5 años que presentaron baja talla fue del 7,9%; sobrepeso del 10% y obesidad del 3,6%. Mientras que en las/los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años estas proporciones fueron las siguientes: 3,7% de baja talla; 20,7% de sobrepeso y 20,4% de obesidad.

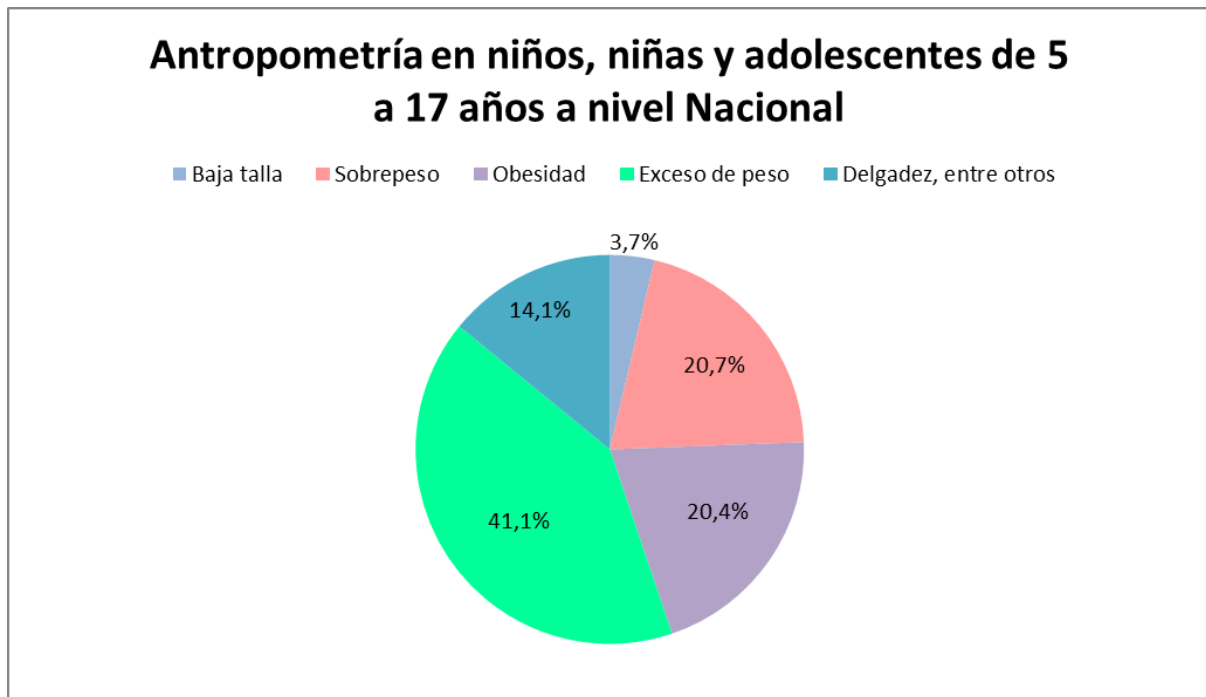


Gráfico 1 (Elaboración propia). Resultados de antropometría en niños y niñas menores de 5 a 17 años a nivel Nacional según la 2° Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENNyS 2) del 2019.

La región de la Patagonia presentó una prevalencia de sobrepeso en menores de 5 años del 15,2%, mayor al total nacional. Mientras que la proporción de obesidad fue del 5,3%, la segunda más alta del país. Es decir, que la prevalencia de exceso de peso (sobrepeso más obesidad) en la región fue del 20,5%. Por último, la baja talla en este grupo etario fue del 7,1%, menor a la prevalencia nacional (7,9%). Por otro lado, la proporción de sobrepeso y obesidad en la población de 5 a 17 años de la Patagonia fue del 22% y del 24,6%, respectivamente. Totalizando una prevalencia de exceso de peso del 46,6%, la mayor de todas las regiones del país.

En cuanto a los consumos alimentarios, se observó que los/as encuestados/as del quintil socioeconómico más bajo, reportaron casi la mitad de consumo de frutas que el quintil más alto (22,8% vs. 45,3% respectivamente), a nivel país. A 5 de cada 10 niños, niñas y adolescentes de entre 2 y 17 años, la guardería, jardín y/o escuela les proveyó algún alimento y/o bebida. En la Patagonia este valor asciende a 6 de cada 10, siendo la región con el mayor porcentaje a nivel nacional. Sin embargo, sólo el 7% de los/as niños, niñas y adolescentes de la región refirió haber recibido siempre frutas frescas, el menor porcentaje de todas las regiones del país. Al mismo tiempo, al 54,3% de los estudiantes escolarizados de la Patagonia la escuela le provee a veces o siempre facturas, productos de pastelería, galletitas dulces y/o cereales con azúcar. Mientras que el registro a nivel nacional es del 71,2%.

A partir de la información provista por la reciente ENNyS, se puede observar que el problema del exceso de peso en las infancias y adolescencias es prioritario tanto en el país como en la región patagónica. Asimismo, se observó que las instituciones públicas que las contienen juegan un papel central en el abordaje de esta problemática.

Patricia Aguirre (2005) ha investigado y demostrado que los sectores marginados sustentan sus elecciones alimentarias con comidas "baratas, que llenan y gustan". De este modo, construyen su alimentación cotidiana optimizando sus escasos ingresos. La búsqueda de volumen sostenido por los carbohidratos provenientes del pan, los fideos, las papas; de saciedad, a partir de carnes grasas; y de sabor, con azúcares simples, coloca a estos sectores en una situación crítica desde el punto de vista de la nutrición y la salud colectiva que ya no se expresa únicamente como desnutrición aguda sino como malnutrición por exceso, tal como lo demuestra la última ENNyS.

Estos grupos sociales desenvuelven una serie de estrategias domésticas de consumo que están sobre determinadas por un sistema económico que transforma al alimento en mercancía, que concentra la tierra, que precariza el trabajo, que deteriora la salud de los pueblos y de la naturaleza; y por un Estado que provee una asistencia social alimentaria que reproduce esas elecciones poco saludables.

Se esperará que para la próxima ENNyS, los resultados arrojados sean aún más desalentadores en lo que respecta a la situación alimentaria nutricional debido a la pandemia

por coronavirus (COVID-19), que provocó una recesión sin precedentes. La seguridad alimentaria y el estado nutricional de millones de personas, entre ellas niñas y niños, se deterioró. Lamentablemente, la pandemia sigue revelando deficiencias de los sistemas alimentarios que amenazan la vida y los medios de subsistencia de personas de todo el mundo, sobre todo de las más vulnerables y de las que viven en contextos frágiles (FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF, 2020).

Dicho esto, durante la crisis desencadenada por la COVID-19 se torna fundamental la implementación de medidas de protección social. Así, se buscó abordar de qué manera incidió la pandemia en la alimentación de los niños/as y adolescentes de la ciudad, a través de la implementación de nuevas políticas públicas alimentarias.

La situación alimentaria y nutricional de la población de niños, niñas y jóvenes de los sectores de mayor vulnerabilidad social de Villa Regina ha sido destacada como preocupante por actores clave del territorio. Por ello, nos propusimos conocer la mirada de la secretaria de Desarrollo Social de la Municipalidad de Villa Regina. Este organismo debe garantizar el acceso a los derechos sociales a toda la comunidad, con prioridad y especial atención a la población que se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad (niños y niñas, personas con discapacidad, adultos mayores, desocupados y personas que se encuentran en sectores humildes). Analizando así, la situación alimentaria/nutricional de los niños, niñas y adolescentes a través de las políticas alimentarias a nivel municipal, provincial y nacional. Evaluando, además, si dichas políticas alimentarias tienen en cuenta las características principales de una alimentación en términos de calidad, cantidad y adecuación cultural.

➤ PROCEDIMIENTOS, ANÁLISIS Y DISCUSIONES

Para la planificación del proyecto, el medio de comunicación y reunión intergrupal fue de manera virtual a través de videoconferencia donde se acordaron los objetivos a desarrollar y el análisis de los resultados obtenidos.

El día 28 de septiembre del 2021, las compañeras Micaela Robledo y Nazarena Rivera junto a la investigadora/tutora Celina Franceschinis se dirigieron hacia la Secretaría de Desarrollo Social de la municipalidad de Villa Regina, para reunirse con la responsable de dicho organismo y entablar un diálogo con carácter de entrevista que fue acordado previamente.

La entrevista fue del tipo semi estructurada (Folgueiras Bertomeu, P. 2016), la cual transcurrió aproximadamente por 45 minutos. Durante este tiempo, la tutora responsable dirigió la entrevista realizando 12 preguntas, prediseñadas y planteadas por el equipo de investigación. En un diario de campo las alumnas consumaron la escritura de diversas anotaciones que consideraron significativas en lo que al ambiente generado durante la entrevista. Hacia el final de esta, se produjo un espacio, donde las alumnas tuvieron la posibilidad de plantear 2 preguntas adicionales.

Posteriormente, la compañera Natali Cuppi y el compañero Mateo Heit estuvieron a cargo de la transcripción de la grabación llevada a cabo, lo que permitió hacer un análisis más detallado de la información obtenida para luego plasmarlo en este proyecto. De ello, se constató que la Secretaría de Desarrollo Social de Villa Regina se encuentra conformada por dos directores que son los encargados de coordinar las acciones. Esta área cuenta también con ocho trabajadores sociales, que cubren toda la ciudad delimitada por zonas y son quienes se encuentran en mayor contacto con las familias de la ciudad, conociendo sus situaciones en particular y sus historias.

De esta manera, desde la municipalidad de Villa Regina se evalúa la entrega de módulos alimentarios, a las familias que no tienen las posibilidades de cubrir una alimentación básica. A diferencia de la situación previa a la pandemia, donde se entregaban 400 módulos alimentarios, actualmente se hace la entrega de 600 módulos a las familias de la ciudad que los soliciten, debido al incremento de la inseguridad alimentaria que el contexto actual determinó. En dicha situación, los alimentos que conforman los módulos son recibidos desde el municipio y/o desde la provincia.

La Secretaría de Desarrollo Social se encarga de la gestión de los tres Centros de Desarrollo Infantil (CDI) que funcionan actualmente en Villa Regina, a los cuales acuden aquellos niños/niñas que están considerados en riesgo social. Estos CDI reciben financiación, la que resulta insuficiente la mayoría de las veces, por parte de la provincia, que tiene convenio con el Municipio de Villa Regina, en lo referente a la compra de alimentos, donde se acude a proveedores, priorizando las ofertas. Las cantidades de los alimentos a comprar son asignadas por nutricionistas del Ministerio de Educación, ubicado en Viedma con "cantidades

que no alcanzan”, detalla la secretaria de Desarrollo Social. Algunos de estos alimentos que se les brindan a los chicos en estos centros son: pan, leche, azúcar, té.

Con respecto a nivel provincial, en convenio con educación, se acreditan Tarjetas Nutre de Rio Negro, las cuales, permiten la compra de alimentos frescos, carnes y no perecederos, limitado a los supermercados, y reemplaza la entrega directa de los mismos a las familias más vulnerables de las escuelas. De acuerdo a la ayuda social que se brinda a nivel Nacional, se cuenta con la Tarjeta Alimentar, las cuales se gestionan a partir de ANSES, que permiten que las familias con niños menores a catorce años puedan acceder a la canasta básica alimentaria.

Otra opción de ayuda alimentaria que existe en la población son los comedores comunitarios, pero se encuentran fuera de la gestión municipal. El sostén de estos comedores barriales es a nivel nacional, a través de planes sociales. Cabe destacar que normalmente una persona no puede acceder a las diferentes ayudas alimentarias al mismo tiempo, sino que para que esto pase debe ser evaluado con anterioridad por cada trabajador social.

La alimentación de las personas en general y, por ende, de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de perpetuar los caracteres biológicos del individuo y de la especie (Escudero P. 1938), debe respetar las cuatro leyes de la alimentación. El Dr. Pedro Escudero señala que la alimentación debería cubrir las necesidades energéticas del organismo (no debería ser excesiva ni insuficiente), tendría que ser equilibrada en cuanto a los diversos nutrientes que integran la alimentación y ser adecuada a los gustos de las personas, hábitos, tendencias, situación económico-social, edad, etc.

Si se compara el ideal de esta alimentación con la realidad de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios de las asistencias alimentarias (módulos alimentarios) y que concurren a los Centro de Desarrollo Infantil, se puede observar que no se cumplen las leyes propuestas, debido a que prima el consumo de alimentos tales como: aceite, azúcar, leche, caldo, yerba, te, lentejas, polenta, fideos, arroz, harina, entre otros, la alimentación no es del todo correcta en cuanto a calidad nutricional. “Desde Desarrollo Social lo que mayormente se brinda a la población son módulos secos” (secretaria de Desarrollo Social. 2021).

El consumo de azúcar, por ejemplo, es un problema en donde se contraponen las recomendaciones nutricionales y la realidad sobre el gusto culturalmente construido. El suministro de los alimentos a los CDI está determinado por una nutricionista que define las cantidades en función de los requerimientos nutricionales que se deben cubrir. El azúcar es un nutriente crítico (OPS, 2016) que debe consumirse con moderación, por ello cuando se realizan planes alimentarios para niños y niñas, la cantidad debe ser mínima, esta directiva por parte de la nutricionista genera un rechazo en los niños, niñas y adolescentes al consumir té o leche con poca cantidad de este ingrediente porque no se encuentran acostumbrados a tal nivel de ingesta. Según la secretaria de Desarrollo Social (2021): *“lo que pasa es que el*

chico no te toma el té, no te toma la leche, porque está acostumbrado a esto en su casa. Y ante esto, a que pase hambre, lo que le hacen las chicas, le agregan azúcar". Por lo dicho se constata que existen falencias en lo que a la adecuación alimentaria se refiere.

Por otro lado, la cantidad de alimentos para repartir entre los niños, niñas y adolescentes de los CDI no alcanza para cubrir las necesidades reales.

"Se les calcula que el chico come una rodajita así (señala con los dedos una pequeña cantidad) sea de 40 gramos cada chico. Entonces, mandaban un kilo de pan para 40 chicos más o menos, imagínate, tuvimos que hacer una nota y solicitar, porque la realidad es que si vienen con hambre"

(secretaria de Desarrollo Social -V.R.)

Tanto la situación de vulnerabilidad de las personas que requieren de asistencias alimentarias, como el hecho de que estas ayudas no son suficientes para satisfacer las necesidades alimentarias, encuentran su causa en problemas de diversa índole (sociales, culturales, económicos, jurídicos-normativos, institucionales), que se dan hacia el interior de un complejo entramado de relaciones humanas de la realidad, en la que esta población está inmersa. Estos problemas se han visto agravados aún más, en el contexto actual de pandemia.

"Con el tema alimentación, hoy por hoy la pandemia nos ha dejado bastante complicados, entonces yo no te puedo decir un referente. Porque seamos realistas, yo te puedo decir que en tu casa tenes que cocinar estas verduras, consumir lácteos y todo... Y no tenes más que una polenta y unos huevos para comer, entonces vos te tenes que arreglar y cocinar con eso."

(secretaria de Desarrollo Social -V.R.)

Con respecto al aspecto sociocultural, se destaca la falta de referentes y asesoramiento nutricional que tenga un impacto positivo en las formas de emplear los alimentos provistos por el Estado para un mayor rendimiento y cobertura de necesidades alimentarias. Se considera a la EAN como una de las herramientas fundamentales que busca fortalecer aquellos hábitos alimentarios saludables y desarrollar nuevos, a través de la acción y reflexión voluntaria y activa del individuo y de los grupos (Navarro, A. Del Campo, M. 2015) con el objetivo de promover la salud y el bienestar social. De acuerdo al factor económico-financiero, se constata que no existe una estabilidad financiera para las ayudas asistenciales, debido a la situación económica de la Municipalidad, la cual representaba la principal fuente de ingresos para la provisión de los alimentos. En cuanto al aspecto institucional existe la evidencia sobre la problemática en relación a la falta de personal capacitado en los CDI para la elaboración de comidas, y que, además, posea una vinculación con la comunidad para llevar a cabo las intervenciones estatales de manera efectiva. Finalmente, en cuanto a lo político-gubernamental, se evidencia la falta de vinculación existente entre la Municipalidad de la

ciudad y los productores locales, para la ayuda de la satisfacción del derecho a la alimentación.

Dicho esto, se considera que, para poder pensar en posibles soluciones, es necesario comprender la complejidad de la situación para abordarla a través de políticas públicas integrales (Recalde, F. 1971) que atiendan a los diversos aspectos que determinan la desfavorable situación alimentaria y nutricional de esta población. Si bien se pudo constatar que la situación alimentaria nutricional de los niños/niñas y adolescentes de la ciudad de Villa Regina se ve ampliamente abordada por las políticas públicas alimentarias tanto a nivel municipal, como a nivel provincial y nacional es necesario considerar que no llegan a ser suficientes ni eficaces para lograr un cambio de raíz. Las políticas alimentarias no deben plantearse como meras políticas asistenciales sino, como formas de generar ciudadanía. Según García, J. Borrás, G (2013): *“El enfoque de derechos considera a las personas en su calidad de ciudadanos, que poseen derechos económicos, sociales y políticos que son indivisibles, en razón de ser titulares de derechos: sujetos de derechos y no de personas con necesidades, objeto de asistencia”*.

Se observó que las políticas alimentarias que se disponen desde los distintos niveles estatales, no tienen una mirada de las personas como sujetos de derechos, esta concepción posibilitaría abordar políticas alimentarias que vayan más allá de solo otorgar alimentos. El no considerar a las personas como sujetos de derecho puede generar dependencia por parte de estas, asumiendo un rol pasivo al actuar como receptores de las ayudas alimentarias del Estado, sin reflexionar sobre su propia realidad y de su entorno circundante. Impidiendo, por ende, la ampliación de sus conocimientos, valores y habilidades que les permitirían desarrollar capacidades para adecuar sus comportamientos, siendo una de las consecuencias de esta pasividad, el quedar atrapados en el asistencialismo alimentario, por no haber tenido otras opciones (García, J. Borrás, G. 2013).

Los módulos de alimentos, las tarjetas alimentarias y los comedores, corresponden a programas que derivan de políticas asistenciales que se llevan a cabo desde el municipio de Villa Regina con un presupuesto limitado. Según la secretaria de Desarrollo Social: *“tenemos que trabajar con lo que tenemos, no quedarnos en la queja y seguir avanzando”*. Los alimentos que son ofrecidos a la población a través de estas políticas, son de baja calidad nutricional, ya que predominan los alimentos no perecederos ricos en hidratos de carbono y carentes de micronutrientes esenciales para un desarrollo adecuado. Además, estos programas fomentan la elaboración de comidas monótonas, económicas, rendidoras, que luego son sostenidas y reproducidas como costumbres alimentarias por los niños, niñas y adolescentes, determinando un posible aumento de las enfermedades ligados a la alimentación, dejando en evidencia la importancia de trabajar en Educación Alimentaria Nutricional (EAN) destinada a toda la población, especialmente con el nivel educativo Inicial, y con todos los actores que se

desenvuelven en este nivel educativo (niños, maestros, la familia y la comunidad en general), tanto para la prevención de tales enfermedades como también para el fomento de conceptos, actitudes y conductas claras y fundamentales sobre la alimentación (Ravelli, 2016) .

Se considera que es un gran desafío el poder implementar y aplicar una Política Pública que permita abordar los aspectos mencionados que determinan la situación alimentaria nutricional. No solo en el ámbito comunitario, sino también acompañando en la ejecución de los programas alimentarios que ya están en marcha, como un componente fundamental y necesario para que la población pueda mejorar su calidad de vida y, por lo tanto, se constituya en una ciudadanía plena de derechos.

➤ CONCLUSIONES

Esta experiencia permite dar cuenta de la complejidad alimentaria y los aspectos que se relacionan con ello, además de la difícil realidad que se debe afrontar a fin de ayudar a que se cumpla con lo fundado desde la ciencia de la nutrición. Dicha complejidad alimentaria debe ser abordada integralmente, donde exista una correcta y coherente articulación entre todos aquellos sectores y/o actores involucrados en garantizar una alimentación suficiente, completa, armónica y adecuada para los niños niñas y adolescentes de Villa Regina. Se evidenció que existen falencias en dicha articulación afectando, como consecuencia, el estado nutricional de estos niños, niñas y adolescentes.

Entre estas falencias se destaca la promoción de políticas públicas que atienden de forma inmediata la problemática alimentaria, posponiendo su solución. Estas políticas estatales de índole asistencial determinan en primera instancia que la forma de alimentarse de los grupos vulnerables se siga reproduciendo. Por lo que esta forma de hacer política, determina que la gestión de cada sector no sea la correcta para atender dicha problemática. Esto se constata en las dificultades inherentes a los aspectos socioculturales, institucionales y político-gubernamentales; generando la base de las diferentes líneas de trabajo a seguir.

La elaboración de este subproyecto implicó realizar una articulación de los temas vistos durante los tres años de la Tecnicatura Auxiliar Universitaria en Nutrición, llevando la base teórica a la realidad, mediante la práctica que realizamos.

Finalmente, permitió adquirir una visión más amplia del rol del/la licenciado/a en nutrición, a partir de un análisis crítico de la realidad alimentaria nutricional sobre la cual este tiene injerencia, principalmente en la región de Villa Regina.

➤ RESUMEN

Este trabajo es un subproyecto del proyecto de investigación “Hacia la adquisición pública de alimentos locales sanos y soberanos: construyendo identidad territorial alimentaria”, perteneciente a la Facultad de Ciencias y Tecnología de los Alimentos que consiste en el análisis de una entrevista realizada a la secretaria de Desarrollo Social de la Municipalidad de Villa Regina. A través de dicho instrumento de recolección de datos en campo y de un vistazo de otras fuentes secundarias a nivel nacional se intenta abordar la problemática nutricional que atraviesan los niños, niñas y adolescentes de la ciudad, caracterizando y dando entidad a los distintos factores que hacen a su complejidad.

➤ REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asaduroglu, A. (2019). *Manual de nutrición y alimentación humana*. Brujas.
- De Souza Minayo, M.C. (2007). *Investigación social: teoría, método y creatividad*. Lugar.
- Escudero P. (1938). *Las Leyes de la alimentación*. Instituto Nacional de la Nutrición. Trabajos y Publicaciones.
- FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. (2020). *Versión resumida de El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020. Transformación de los sistemas alimentarios para que promuevan dietas asequibles y saludables*.
- Folgueiras Bertomeu, P. (2016). *La entrevista*.
- García, J. Borrás, G. (2013). *Políticas alimentarias en Argentina, derechos y ciudadanía. Metodología en Educación para la Salud individual y grupal*.
- Lavín Fueyo, J. (2020). *Hacia la adquisición pública de alimentos locales sanos y soberanos: construyendo identidad territorial alimentaria* ("Proyecto de investigación presentado y aprobado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación").
- Navarro, A. Del Campo, M. (2015). *Hacia una didáctica de la nutrición: Herramientas pedagógicas para la Educación Alimentaria Nutricional*. Brujas.
- Núñez, S (1998). *Políticas Públicas y Derecho Alimentario*. Ciudad Argentina.
- OPS. (2016). *Modelo de Perfil de Nutrientes*.
- Ravelli, S. Panicia, A. y Figueroa, E. (2016). *Desafíos de la Educación Alimentaria Nutricional: construcción de espacios y vínculos en el nivel inicial*.
- Recalde. (1971). *Política Alimentaria y Nutricional*. Fondo de Cultura Económica.

➤ **ANEXOS**

Fecha	Actividad	Encargados
18/09/2021	Reunión virtual haciendo uso de la plataforma Google Meet de la tutora/investigadora con las/os estudiantes para detallar los lineamientos del plan de acción.	Micaela Robledo, Nazarena Rivera, Mateo Heit y Natali Cuppi.
27/09/2021	Reunión virtual haciendo uso de la plataforma Google Meet de la tutora/investigadora con las/os estudiantes para definir los detalles de la entrevista realizada.	Micaela Robledo, Nazarena Rivera, Mateo Heit y Natali Cuppi.
28/09/2021	Entrevista a la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de Villa Regina Luisa Ibarra.	Micaela Robledo y Nazarena Rivera.
12/10/2021- 16/10/2021	Transcripción de la entrevista realizada.	Mateo Heit y Natali Cuppi.
28/10/2021	Análisis de la entrevista realizada.	Micaela Robledo, Nazarena Rivera, Mateo Heit y Natali Cuppi.

Tabla 1. Diseño de plan de acción.

Recursos Materiales	Recursos Humanos
<ul style="list-style-type: none"> ● Grabador de voz. ● Computadora. ● Lapicera, hoja. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Investigadora/tutora: Celina Franceschinis. ● Entrevistada: Luisa Ibarra. ● Estudiantes: Micaela Robledo. Nazarena Rivera. Mateo Heit. Natali Cuppi.

Tabla 2. Descripción de los recursos materiales y humanos utilizados.

Entrevista a Secretaría de Desarrollo Social de Villa Regina: Luisa Ibarra- martes 28 de septiembre

Celina: ¿Cuál es tu función acá dentro de la municipalidad? ¿Desde cuándo estás en esta función? ¿Y con qué equipo contás?

Luisa: Mi nombre es Luisa Ibarra, soy secretaria de desarrollo social de la municipalidad, cuento con dos directores, en este momento, estamos en un proceso de transiciones y la otra directora, Sabrina Torres, es Licenciada en servicios sociales, es la que está a cargo de algunos programas, nosotros nos dividimos el trabajo, para coordinar distintas acciones porque se trabaja distintas pactiles.

Cuento con dos direcciones, un sector administrativo, el área de la mujer y la diversidad (hay dos personas afectadas, en rrhh afectada una persona) otra administrativa que hace trabajos varios de administración, y, además, está abocada a lo que es la transformación del hogar esperanza, que ahora es un centro de abordaje integral de la mujer.

Celina: ¿Hogar la esperanza era un?

Luisa: Un hogar municipal, donde residen adultos hombres mayores.

Celina: Bien.

Luisa: Cuando nosotros ingresamos a nuestra gestión, evaluamos que había a disposición un hogar de adultos hombre mayores, que es el Juan pablo, en el cual nosotros como desarrollo social, también hacemos el aporte desde, los empleados de ese lugar los paga el municipio. Así que bueno, tenemos un convenio, en que el adulto mayor que esté en condiciones de ser ingresado en un hogar, tiene prioridad en el hogar Juan Pablo. Evaluando esta disposición de lugares y la demanda que estábamos teniendo, no había ningún lugar para que nosotros podamos dar respuesta a la mujer, hablamos de la mujer en general, la mujer mayor, la mujer adulta mayor, la mujer que es desalojada, la mujer que tiene problemas de violencia, y tampoco había lugar para dar respuesta a un joven o niño, que esté situación de riesgo, que ante la intervención de SENAP no había donde alojarlo, hasta que se le dé una solución a este conflicto. Por lo tanto, evaluamos con que disponíamos, porque contábamos con un presupuesto no muy alto, porque además el municipio no estaba en condiciones, no recibimos un municipio ordenado, recibimos un municipio quebrado. Entonces tenemos que trabajar con lo que tenemos, no quedarnos en la queja y, seguir avanzando, y tenemos varias demandas, hicimos una evaluación, el hogar esperanza era un hogar de adultos mayores hombres, y las mujeres no tenían donde darles un refugio

Celina: Y lo flexibilizaron no solo para mujeres, sino que, para otras edades, no solo en adultos mayores.

Luisa: Sí, pero lo dejamos solamente de uso exclusivo para las mujeres y sus niños o niñas, sí, porque también nosotros cuando ahora hemos tenido varios casos. Esto fue una decisión pensada, analizada y, tampoco fue tajante, ahora porque hicimos como una prueba piloto, para ver que, si daba resultado o no, no es tampoco avasallar los derechos de nadie porque el adulto mayor hombre tiene un hogar, que es el hogar Juan Pablo. Si ustedes lo conocen es divino, está super confortable, tiene una enfermera, un grupo de nutricionistas, está completísimo.

Lo primero que hicimos, es ver que los adultos que estaban ahí, están en buenas condiciones. Esto es largo de contar, había adultos que no eran adultos, y digamos, la ley dice que tiene ser mayor de 60 años, no tiene que tener ningún ingreso para estar en un lugar municipal o un lugar público, había adultos que contaban con obra social por lo tanto no podían estar ahí, la misma obra social le da un lugar, si la familia no está en condiciones, digamos, es el último recurso

Celina: Claro

Luisa: Pero había gente había ingresado con 54 años, una persona con 54 años, donde podía trabajar, podía llegar a ser su sustento, había sido víctima de un incendio, como no se le arregló la casa, se lo llevó a un hogar, entonces eso siempre queda postergado, pero el señor trabajaba, entonces, fue evaluada queda una de las cuestiones y el que dijo

“no yo me vuelvo a mi casa, me la van a usurpar” y así, otro señor, anteriormente se jubiló y se fue a vivir, después de jubilarse, tenía un ingreso y volvió a su familia, convengamos que hoy por hoy adulto mayor está cubierto.

Celina: claro

Luisa: ¿Por qué? Porque si no tiene una jubilación tiene una pensión, no como antes que quedaban sin nada, o si no tienen una familia, que es la primera que se tiene que hacer responsable.

Bueno, esa decisión la tomamos muy analizada pero tampoco fue algo definitivo. Nosotros seguimos trabajando, y hemos tenido casos, en donde, bueno, estamos trabajando con, que uno no cree que puede llegar a pasar, tenemos chicas con discapacidad que quedan totalmente vulnerables, entonces, las tenemos en el hogar, se les busca un lugar, un lugar o alquiler, o se traslada a algún familiar que bueno sea responsable, porque por más que tengan

una pensión, al ser con una discapacidad bastante grande, pero bueno, han aparecido golpeadas, y bueno, hay que darle respuesta

Celina: situaciones complejas

Luisa: ¿y bueno, y donde las metíamos? No teníamos, por eso fue nuestra decisión.

Celina: o sea que el grueso, la mayoría, volviendo a lo de tu equipo, tenes gente a cargo de estas situaciones habitacionales, digamos no

Luisa: habitacionales, de violencia. Tenemos otro programa que se llama "porta la vida" está trabajando con adicciones, ese lo coordina la licenciada Torres, es muy bueno que lo conozcan, porque es algo nuevo, después les voy a dar un folleto. Y bueno, el otro equipo que trabaja con el tema de violencia, digamos, prevención de la violencia de género. Y tenemos un equipo de ocho trabajadores sociales, que cubren todo villa regina. De ahí en más, ellos conocen cada familia, cada situación, entonces tienen una evaluación, hay una historia, hay un registro, y a partir de lo que ellos evalúan se va otorgando la ayuda.

Celina: ¿Estos trabajadores sociales tienen como sectorizado los barrios?

Luisa: si, zonas. Ahí hay unos numeritos que nosotros ponemos. Cada trabajador social tiene su zona, y porque va conociendo la historia del lugar. Yo pensaba primero, cuando llegue, porque yo voy a mis orígenes, yo no arrancó por la gestión orasi, me convocan en agosto del año pasado hacerse cargo de la secretaria, porque yo soy docente de larga trayectoria, de primaria, y en medio de la pandemia me hice cargo de la secretaria. Con el antecedente de que yo había estado a cargo de lo que era la delegación de alto valle este, del ministerio de desarrollo social de provincia. Entonces, algún conocimiento entre lo social, de ser maestra, de venir del barrio, yo soy originaria del barrio 25 de mayo, de haberme criado y estado siempre dentro de villa regina, conocer

Celina: si, siendo parte de la comunidad, eso es fundamental.

Luisa: si, además, militante desde muy chica. Estudié en villa regina, me formé como docente acá. Bueno, tengo algunas ventajas.

Celina: Tienes raíces.

Luisa: Si, y ventajas de conocer la realidad, y de haberla vivido cada una de las cosas que van pasando acá. Uno también, carga emocional que te llega.

Celina: Seguro. Luisa ¿En este sector qué lugar ocupa la alimentación? Cómo valoras el equipo de esta gestión municipal, en cuanto a la cuestión de la situación alimentaria de esta región, específicamente hablando de su niñez y la juventud, si, niños, niñas.

Luisa: En realidad nosotros trabajamos acá, desde la secretaría, con las familias, y después, bueno, tenemos los centros de desarrollo infantil que están en puntos específicos. En este momento tenemos tres, y bueno, va a haber una construcción de un cuarto.

El tema alimentación es complejo y, con la pandemia se fue acentuando todo, y esto fue uno de los temas que más se vio afectado porque cada uno de nosotros en nuestra casa fue echando mano a lo que había, y bueno, la falta de ejercicio, y todo, fue complicado el tema salud, la alimentación, la falta de ejercicio. Bueno, nosotros desde desarrollo social lo que le brindamos a la gente es un módulo de alimentos, hablamos de un módulo seco, si, a partir de lo que se puede brindar, no hay análisis de si es más alimento o no, tratamos de que si tenga leche si hay niños o niñas que haya leche.

Celina: ¿Qué es leche en polvo?

Luisa: Leche en polvo. A veces, a nosotros no paso que mandábamos en los módulos leche descremada, y la gente, no entiendo de que es alimento igual, cree que la leche descremada no los va a alimentar a los chicos, es más, nos han hecho nota un grupo de mujeres diciendo que no leche en polvo descremada, no se informan, sabemos que la alimentan igual, que la pueden tomar igual, pero bueno, hay un gran desconocimiento en cuanto alimentación, en cuanto como se pueden combinar los alimentos, eso también nosotros lo sabemos. Pero bueno, en este momento de emergencia nosotros estamos entregando esos módulos de 11 productos, sí. Pero, no te digo que son los que más tienen alimentos, más nutritivos, sino que son los que más calorías por ahí.

Celina: Claro, rendidores y que no son perecederos.

Luisa: Claro, sí. Por ejemplo, lleva aceite, azúcar, leche, caldo, yerba, te, lentejas, que más, polenta, en el verano sacamos la polenta, fideos, arroz. Creo que eso, a veces varía uno de otro.

Celina: ¿Harina no?

Luisa: Si, harina también. Si, van variando los elementos. Es un módulo por familia lo que nosotros entregamos por mes porque bueno también, este no se puede diagramar de otra manera, porque la demanda es altísima. No tengo el registro actualizado peor nosotros llevamos el registro diario, y bueno, por mes se hace una rendición en cuanto que cantidad de alimentos se está entregando. Nosotros estábamos comprando 400.

Celina: 400 módulos.

Luisa: 400 módulos, 400 de cada uno y nosotros armamos la bolsa, me explico por ahí, y de ahí, ahora pasamos a comprar 600.

Celina: ¿Ese cambio se dio en la pandemia?

Luisa: Y se dio, este, en la pandemia nosotros estuvimos a disposición, por una donación, gran cantidad de alimento, y la fuimos administrando.

Celina: ¿Una donación que le llegó al municipio?

Luisa: Si, de una firma comercial. Y la estuvimos administrando, la estiramos hasta enero, febrero, y bueno, después recibimos alguna ayuda de provincia, y es como que fuimos estirando, y después, nos vinimos con la necesidad de marzo de empezar a 600. Pero, es que ya veníamos con la necesidad, nada más que como veníamos administrado, y eso, hacíamos rendir. Tratamos de siempre tener alimento, hasta el momento gracias a dios, la gente se da respuesta, tampoco caer en los abusos porque, yo les comento que la realidad social es tremenda. Vienen a solicitar la ayuda, y salen allá a la esquina o por allá y venden los alimentos por plata, para alcohol o para drogas. Entonces, por ahí, es complejo decirlo no, pero sí de esta gestión es no dejar sin alimentos a la gente. No es que nosotros decimos este si, este no. No se le niega el alimento a nadie. Si, también tenemos esto de que viene mucha gente que no tiene domicilio en villa regina, desde mi gestión empecé a solicitar que muestren el documento porque yo te puedo decir a vos. Por el tema de que después voy comprando con esto.

Celina: Claro.

Luisa: Entonces, pedimos domicilio, a la primera asistencia no se le niega a nadie. Pero la segunda vez ya tiene que tener un cambio de domicilio que diga que es de villa regina.

Celina: Claro.

Luisa: Son recursos de Villa Regina, son para Villa Regina.

Celina: Claro.

Luisa: Lamentablemente, a veces uno tiene que decir esto. Pero bueno, los impuestos vienen de la gente de Regina, entonces bueno. Tenemos muchos casos. Son beneficios para Villa Regina, pero no se le niega, la primera asistencia, a ninguna persona.

Celina: Bien, bien...

Luisa: ¿Con respecto a los CDI, te comento como es el tema de alimentación?

Celina: ¡Dale!

Luisa: Alimentación del CDI la lleva a cabo, la dieta la marca la nutricionista de educación, y se hace un acuerdo con los trabajadores, bueno, se les marca que comen cada día, se les da leche, se les da pan, todo a partir de lo que nutrición les brinda. Nosotros lo que veíamos ahora, en los tres CDI nos pasó de que falta azúcar porque desde la nutricionista de provincia dice que son 160 gramos por semana o por mes por chico, y hace la equivalencia de cantidad, y por eso se le da la cantidad. Lo que pasa es que el chico no te toma el té, no te toma la leche, porque está acostumbrado a esto en su casa. Y ante esto, a que pase hambre, lo que le hacen las chicas, le agregan azúcar.

Bueno, hay algunas cosas. Cuando se comienza con los comedores ahora, se les calcula que el chico come, en gramos yo no tengo idea, como una rodajita así sea de 40 gramos cada chico. Entonces, mandaban un kilo de pan para 40 chicos más o menos, imagínate, tuvimos que hacer una nota y solicitar, porque la realidad es que, si vienen con hambre, el que trabajó en una escuela sabe que el lunes es caótico. ¿Por qué te lo digo? Porque yo trabajé en muchas escuelas, escuelas de jornada completa, con comedores y todo. El lunes es caótico porque el sábado y domingo generalmente, por la realidad familiar, no todos, los chicos no comen, o comen capaz que el viernes o el sábado a la noche se pegan una buena fiesta, o el fin de semana no les dieron plata a los padres porque los fines de semana se les da dinero, a veces no, y el chico está esperando el lunes para tomar el desayuno y comer. Esta es la realidad que uno ve, y lo del tiempo de que los nenes y nenas iban al CDI, iban con hambre y pedían que le den, y fue difícil porque el protocolo decía que no, que había que ajustarse al protocolo.

Celina: Claro.

Luisa: Así que bueno...

Celina: Luisa, entonces, ¿Cuánto y que se les da, en estos centros de desarrollo o en la escuela, lo define una nutricionista de educación a nivel provincial? Entonces, ¿De qué provincia viene ese presupuesto y ustedes salen a comprar o viene el alimento directamente de provincia?

Luisa: No, es un proceso. De acuerdo, al convenio que tenga la provincia con cada municipio. En Regina está el convenio de compra de alimentos y tiene desarrollo social. Ahí tenemos que buscar proveedores, precios, un caos, no llegamos en este momento, estamos con problemas con eso.

Celina: Claro

Luisa: Pero bueno, se sale a comprar alimento, y hay una nutricionista en el consejo escolar.

Celina: ¿De acá, de Regina?

Luisa: De acá de Regina.

Celina: Si, Daniela Guajar.

Luisa: Si. Bueno, coordinamos el trabajo con el consejo escolar.

Celina: ¿Luisa que nos podés contar de la política alimentaria en los distintos niveles, lo que se está trabajando a nivel provincia, nivel nación?

Luisa: Yo te voy a contar lo que yo sé, a nivel nación están reafirmando mucho lo que son comedores comunitarios, porque a la gente que tiene merenderos o comedores les están dando planes para que puedan cubrir las horas de trabajo

Celina: ¿Planes significa que le pagan a la gente para que puedan llevar a cabo esos merenderos?

Luisa: Claro.

Celina: Bien.

Luisa: Es una política de Estado, porque vos fijate que hay cuestiones que no están blanqueadas, porque nosotros sabemos que hay merenderos en los que se les cobra a la gente. No nos importa a nosotros esto, porque los merenderos al ser comunitarios no dependen del municipio.

Celina: Bien.

Luisa: Lo nuestro son los CDI, que dependen del municipio, son los centros en los que nos tenemos que ocupar del personal, de los insumos. Cuando nos vienen a solicitar ayuda, colaboramos con merenderos y comedores.

Celina: Bien.

Luisa: lo que siempre se les da es el gas

Celina: ¿Gas?

Luisa: Sí, la carga de gas

Celina: ¿Bien, eso corre por cuenta del municipio?

Luisa: Sí porque tenemos un programa que los absorbe (a los gastos). Eso es también una ayuda social que se les da a muchas familias que no tienen el servicio. Es una carga mensual, a veces no llega, no le podemos dar dos a este y a este ninguno, entonces siempre establecemos cómo se distribuye

Con respecto a nivel nacional, está el A.U.H que es un derecho de toda niña, niño y adolescente de tenerlo. A nivel nacional está la tarjeta alimentaria, que es hasta los siete años y ahora se extendió hasta los catorce años. Pero eso nosotros no lo manejamos porque es a partir del ANSES, todos los datos que recaba el ANSES son los que van a nación y de ahí se mandan las tarjetas alimentarias.

Después desde el gobierno de la provincia, en convenio con educación, porque lo maneja educación, están las tarjetas nutre. Que están destinadas a las familias vulnerables que se van detectando en cada escuela. Nosotros no manejamos ningún tipo de tarjeta.

Celina: ¿Este tamizaje se hace a través de salud escolar?

Luisa: Sí, todo pasa por salud escolar, por las directoras y por la gente que conoce el terreno.

Celina: ¿Entonces es una tarjeta que tienen esas familias? Así como la tarjeta alimentar a nivel nación, también está esta tarjeta nutre que es de provincia. ¿Y que a su vez esa familia puede venir a acá y obtener el módulo que es en lo que ayuda el municipio? ¿O sea que desde los distintos niveles hay ayuda?

Luisa: Si, desde los distintos niveles, el módulo sería para aquellos que no tienen estos beneficios

Celina: Ah si son familias que están contando con esta ayuda...

Luisa: La trabajadora social, va evaluando, porque a veces una bolsa de comida no te alcanza para un mes, hay que ser realistas. Y bueno es una ayuda más, pero lo evalúa el trabajador social. Si.

Celina: Claro... perfecto.

Bueno, esta pregunta ya creo que un poco nos contestaste. Contanos cómo transcurre un día en el que reciben partidas, presupuestarias en tu caso, hasta que la comida llega al plato de los comensales. Bueno en este sentido vos ya nos explicaste que viene la partida de provincia y ustedes tienen que buscar proveedores, pero acá solo se entrega un módulo, no es que..., bueno en el CDI si llega al plato.

Luisa: Si, bueno, son distintos caminos. Nosotros el módulo lo compramos, buscamos proveedores, el proveedor va, viene y lo retira el beneficiario. Y con respecto al CDI, pasa todo por un acuerdo con Educación. Los CDI están casi pasando a la órbita de SENAF

Celina: ¿Qué sería SENAF?

Luisa: SENAF es la secretaria de niñez adolescencia y familia.

Celina: ah bien...

Luisa: Los Centros de desarrollo Infantil evalúan si los chicos están en riesgo social, ¿sí? No es que cualquier niño o niña pueda ser ingresado, hay una evaluación previa. Digamos que, si yo tengo un chico con grado de desnutrición, o veo que tiene alguna problemática en la que necesita estimulación... Todo eso se evalúa para ingresar al Centro de Desarrollo Infantil.

Celina: Bien.

Luisa: Y también se tienen en cuenta este tipo de familias que son vulnerables. Hay muchos chicos que son hijos de gente que consume sustancias. Entonces estos chicos necesitan un estímulo especial, además necesitan ser controlados desde la alimentación. En los CDI se trabaja con salud, con educación y con el municipio.

Celina: claro... las tres patas.

Luisa: Y bueno SENAF. Hay algunos niños o niñas cuyas familias están intervenidas judicialmente. Es complejo... Vos fijate que esto va relacionado también a la alimentación

Celina: Si, todo se conecta...

Bueno y está también ya nos has contestado, de dónde provienen las partidas presupuestarias, que ya sabemos que es de provincia, cómo es el financiamiento... ¿Nos podés contar cual es el presupuesto actual, y cuál es la frecuencia de ese suministro durante el año? Por ejemplo, cuando vos hablas de estas partidas, ¿son partidas que vienen mensuales?...

Luisa: Ahora estamos hablando de un año atípico, porque estamos recién saliendo de la pandemia, ¿sí? Yo te puedo contar de lo de ahora. Ahora se acordó de comenzar otra vez con el desayuno y merienda, y se mandó una partida presupuestaria para cubrir los meses de septiembre, octubre, noviembre y parte de diciembre.

Celina: Ah, okay.

Luisa: Se manda toda la partida presupuestaria, se hacen las compras y después se va entregando a los proveedores y eso... A esa partida se le anexó el tema comedores, porque se pensaba que este año no iba a haber comedores. Y a partir de ahí se le anexa una partida presupuestaria más. Entonces a partir de eso nosotros tenemos que encargarnos de comprar la cantidad, de no errarle con el proveedor... Eso se hace anualmente después. Este año fue atípico porque recién estamos arrancando.

Celina: claro, bien... En cuanto al asesoramiento técnico también nos adelantaste que cuentan con el asesoramiento técnico de la nutricionista de provincia y complementariamente con la nutricionista del consejo escolar...

Luisa: Si

Celina: A su vez, en los Centros de Desarrollo Infantil ¿tienen gente formada en lo que es la cocina, que aportan sus saberes y aspectos técnicos?

Luisa: Al principio los en los CDI se conformaron equipos con mamás cuidadoras y después se integró una maestra jardinera a cada CDI.

Celina: ¿a cada CDI?

Luisa: Si. Cada CDI tiene una maestra que se designa en asamblea. Tiene una carga horaria distinta a los demás. Esto está reglamentado por educación. Esto es así acá, en Regina, no

siempre se desarrolla en todos lados igual. Las señoras no comenzaron con una formación específica, son trabajadores municipales, con distintas gestiones fue ingresando otra gente. Hoy por hoy contamos con gente que a medida que pasaron los años se fue capacitando. No son Chefs, no son nutricionistas. Son personas que han venido de la comunidad y han sido capacitadas. Son muy predispuestas, muy del lugar.

Celina: que bien ¿Y las capacitaciones las brinda el municipio?

Luisa: Según lo que ellas me comentaron, han ido a distintas capacitaciones, todo lo que a ellas se les ofrece acceden.

Celina: bien, por su propia cuenta digamos.

Luisa: Si, además, desde la municipalidad se les sugiere hacerlas.

Celina: bien. Esta pregunta, como recién se están reactivando los comedores no se si me la podés contestar, pero, ¿cómo describirían a los alimentos y comidas que se ofrecen en esos lugares?

Luisa: Te lo puedo contestar, a partir del momento en el que era parte del comedor, era seño y comía en la escuela. En la última escuela que estuve, en la de Valle Sur, había una dieta variada de muy buena calidad, muy buena comida, estaba bien. Si por ahí faltaba cantidad, porque hay algunos chicos que comen mucho, y es feo que los chicos se queden con hambre.

Celina: Si... ¿Nos podemos mencionar algunas comidas que nos grafiquen esta alimentación?

Luisa: según lo que yo consumí en el comedor, estaban los buñuelos de acelga, milanesas, teníamos pollo con papas, ensaladas, había tortillas de vegetales. Había guisos a veces también...

Celina: Siempre un plato único, ¿no?, ¿el plato para todos era el mismo?

Luisa: Y el postre, el postre es muy importante porque había gelatinas, frutas,

Celina: seguro...

Luisa: Yo recuerdo de haber pasado por otros comedores que la comida era incomible, en otras épocas, cuando comíamos soja, que venían alimentos preelaborados y precocidos, era incomible, te indigestaba la comida. Y bueno yo también la padecí a ese tipo de comida. Porque yo estaba trabajando en una escuela rural y también teníamos comedor.

Celina: ¿eso en qué época fue? En los noventa.

Luisa: 2000

Celina: en la crisis...

Luisa: Si, tenía tanto colorante, que te quedaban las tripas coloradas supongo [ríe]. Horrible.

Celina: ¿O sea, eran muchos preparados a base de soja? Con colorantes, saborizantes...

Luisa: Si, era comida preelaborada, ya echarla a la olla era un desastre, desagradable.

Celina: Bueno, después también te preguntamos sobre la tarjeta nutre... Ah, en esto que ya nos explicaste de la tarjeta nutre, volvemos a ese tema, ¿es una tarjeta con la que las familias pueden ir a comprar al supermercado...?

Luisa: si

Celina: ¿Dónde pueden utilizar ese crédito digamos?

Luisa: en los supermercados, que tengan el acuerdo hecho con provincia, la mayoría...

Celina: a bien, ¿y en los productores locales, las ferias, ese tipo de mercado no?

Luisa: No, porque tenes que generar un acuerdo, tenes que tener un posnet

Celina: es todo digital claro.

Luisa: sí. hay que armar un acuerdo, tenes que registrarte, creo que es así...

Celina: Bien... Luisa ¿cuál es el acuerdo con los y las productoras locales, de acá de desarrollo?

Luisa: Mira...

Celina: Te completo la pregunta, ¿consideras que puede ser factible articular con ellos o ellas desde el municipio? ¿qué ventajas y limitaciones encuentras al momento?

Luisa: Desde el municipio en general, siempre hay algunos acuerdos, actividades en común, desde el área de turismo por ejemplo se trabaja mucho con el productor. Nosotros cuando necesitamos algún asesoramiento, algo puntual, siempre hay una respuesta. Pero un intercambio comercial yo no lo percibo. Tal vez hay, pero yo no lo percibo.

Celina: Por ejemplo, ¿el suministro de frutas para los CDI, para las escuelas no es de los productores de acá?

Luisa: creo que sí... pero lo maneja la cámara de productores a nivel regional, ¿sí? Según lo que yo he visto, a nosotros, para los CDI, nos llega el módulo fresco, viene ya en una caja. Y esa caja venía con peras, manzanas, papas. Va variando. Ahora últimamente creo que traía nueces y miel. No sé bien porque eso lo maneja educación también. Es parte de educación.

Celina: bien... Bueno y para ir cerrando, en principio agradecerte el tiempo que nos estas dedicando y preguntarte si va a haber posibilidades, como esto es una investigación cualitativa, en donde esta es la primer entrevista dentro de este gran proyecto de investigación y vamos a ir mapeando los distintos sectores que llegan a estos chiquitos, a estos destinatarios, pedirte si en algún momento, necesitamos nuevamente preguntarte algunas otras cuestiones, si podemos volver a acercarnos y volver a entrevistarte, a vos o a gente de tu equipo, eso por un lado. Y si vos consideras algún referente, algún informante importante en este ámbito, en lo que tiene que ver con niños, niñas, jóvenes en su alimentación, que nos recomiendes para que entrevistemos.

Luisa: Desde mi parte, cuando ustedes necesiten, me avisas... por ahí teneme paciencia porque los tiempos son complejos.

Con el tema alimentación, hoy por hoy la pandemia nos ha dejado bastante complicados, entonces yo no te puedo decir un referente. Porque seamos realistas, yo te puedo decir que en tu casa tenes que cocinar estas verduras, consumir lácteos y todo... Y no tenes más que

una polenta y unos huevos para comer, entonces vos te tenes que arreglar y cocinar con eso. Hay que bajar un poco más a la realidad. ¿Una dieta equilibrada? ¿Con que la equilibramos? porque si no tenemos los ingredientes...

Si creo que podrían hablar con Viviana Ahedo que ella está a cargo de prohuerta, y ella lo que está haciendo es un trabajo para que la gente arme su huerta y de ahí pueda sacar para tener una alimentación equilibrada.

Celina: ¿Viviana Ahedo es una funcionaria de la municipalidad?

Luisa: Ella trabaja acá, es parte de nuestro equipo.

Celina: En el equipo de desarrollo social, en esa secretaría

Luisa: Si, si

Celina: ¿Y articula con INTA en el trabajo de prohuerta?

Luisa: Si, sí. Y hace trabajo de campo también porque trabaja con las escuelas, trabaja con algunas fundaciones también...

Celina: excelente... Y las chicas tienen algo para preguntar también...

Luisa: Si.

Nazarena: Tenemos dos preguntitas más. Ya estuvimos hablando sobre las problemáticas, que surgieron durante la pandemia y ahora también... Pero queremos que nos remarques cuáles son las dificultades para llevar a cabo las prestaciones alimentarias y queremos saber cómo las solucionan esas dificultades.

Luisa: ¿Vos hablas de una alimentación equilibrada?

Nazarena: Claro, de las prestaciones

Luisa: Nosotros lo que hacemos es la entrega de módulos alimenticios. Y también hay algunas cuestiones en las que hay alimentos específicos, que por ahí nosotros no le vamos a poder dar respuesta. Lo que hicimos es que por ahí les damos un módulo de empanadas, para que

hagan empanadas y vendan, por ahí compran comida distinta o pagan la luz. Y otra salida, hoy por ejemplo tengo un señor, con una diabetes muy avanzada, y me dice “no tengo como comprar la comida”. Viviana le sugirió hace una quinta, y bueno yo le voy a tramitar una ayuda excepcional, una ayuda que no es nada, porque este hombre va a estar de por vida así. Bueno lo que yo también le sugerí es que evalúe con la trabajadora social del hospital y con su doctor, pedir una pensión. Porque es un señor joven, con una diabetes, pero tremenda y con una alimentación específica, que no tenemos la manera de darle una respuesta así. No puedo usar una tarjeta. Tengo que buscarle la salida. No sé si te responde a lo que vos quieres escuchar...

Nazarena: Si, si

Micaela: Y la última pregunta. Queríamos saber con qué frecuencia se reúnen ustedes como equipo de trabajo, para evaluar los resultados que tienen las estrategias que ustedes implementan, tanto para la adquisición como para la distribución de estos módulos y además qué criterios tienen ustedes en cuenta para evaluar todos esos resultados.

Luisa: la evaluación generalmente se hace a fin de año y se ve qué cantidad estuvimos entregando. El trabajo social es muy dinámico. No podemos tener muchos parates. Porque encima la situación del año pasado fue atípica totalmente, nosotros gestión nueva, que yo no estaba directamente, entre después. Este año entramos a una nueva normalidad, entonces, te digo que indicadores sociales hoy por hoy no podés tener ninguno. Lo social está complejo totalmente porque lo que ayer era un indicador hoy no lo podés tomar como, Porque... es lo que yo veo no se Celina si vos estás de acuerdo. El indicador varió totalmente. La situación cambió en el mundo. Nos va a llevar unos años volver a encontrar y poder evaluar. Nosotros evaluamos día a día, los trabajadores sociales son los evaluadores permanentes de la persona y de la familia. Así que bueno, por ahí es media difusa la respuesta, pero no te tengo una precisa.

Celina: Bien, muchísimas gracias Luisa

Luisa: No sé si vos coincidís conmigo que esto de los indicadores en la pandemia nos tiró todo abajo

Celina: Pero a la lona, al subsuelo...[ríe]

Luisa: Claro, porque vos antes podías hacer estadísticas, sobre cuántos chicos promovían... ¿o no? hoy por hoy....

Celina: Si, sí. Es terrible. Y esto de tener que lidiar en la urgencia tras la urgencia, que no te permite planificar, organizarte y estos tiempos tan necesarios de evaluación de análisis de reflexión...

Luisa: Claro, nosotros teníamos la idea. Habíamos hablado con uno de los chicos para hacer algún trabajo estadístico.

Celina: Ah, con Valentín.

Luisa: Si

Celina: es vicedecano. Si. Él está en el área de estadística. Lo tuvieron de profe las chicas.

Luisa: Habíamos hablado con Valentín de esto, si podemos hacer una estadística. Quedó inconcluso. Pero por ahí de arrancar el año próximo a hacer la estadística. ¡Porque por ahí no podes nada!

Celina: Claro, es que uno en esta urgencia, como que uno hace lo posible... no lo ideal, es lo que se puede.

Luisa: Vos me dijiste ¿cuándo incrementó? pero yo te decía: con las donaciones hacemos así, con estas hacemos así. Cuando nos vemos muy apretados llamamos a provincia, a veces hasta salimos a pedirle prestado a otro organismo, pero bueno es así... Qué va a ser, la gente tiene que tener una respuesta. Ojalá pudiéramos darle más y mejor. pero bueno es lo que podemos ¿sí? Y la predisposición siempre

Celina: Terrible terrible... muchísimas gracias Luisa

Luisa: No por favor.

Guion de entrevista: referente Municipalidad VR

Entrevistadora: Celina y grupo 1 de TFI

Entrevistada: secretaria de Desarrollo Social - VR

Fecha de entrevista: martes 28 de septiembre Preguntas:

- 1) ¿Cuál es su función dentro de la Municipalidad? ¿En qué sector? ¿Desde cuándo ocupa esa función? ¿Con qué equipo trabaja?
- 2) ¿Qué lugar ocupa la alimentación en ese sector? ¿Cómo valora este equipo de gestión municipal la cuestión/situación alimentaria de la niñez y juventud reginense? ¿Y el aspecto nutricional? (política alimentaria municipal)
- 3) ¿Qué nos puede contar sobre la política alimentaria que se despliega en la provincia y en nación?
- 4) ¿Cómo se vio afectada la cuestión alimentaria en el sector donde se desempeña a partir de la pandemia?
- 5) Cuéntenos cómo transcurre un día en el que reciben partidas alimentarias/presupuestarias y hasta que la comida llega al plato de lxs comensales.
- 6) ¿De dónde provienen las partidas alimentarias/presupuestarias? ¿Cuál es su financiamiento (municipal, provincial, nacional)? ¿Cuál es el presupuesto actual? ¿Cuál es la frecuencia de ese suministro durante un año? ¿Hay cambios con relación al tipo y cantidad de alimentos recibidos durante un año?
- 7) ¿Cuentan con asesoramiento técnico para la adquisición y uso de los alimentos? (¿Quiénes y cómo se definen las preparaciones y comidas que se elaboran con dichos alimentos e ingredientes?)
- 8) En relación a los destinatarios de los alimentos (escuelas, CDI, comedores comunitarios): ¿Cuántos son? ¿Cuáles son los criterios que se utilizan para definirlos?
- 9) ¿Cómo describiría a los alimentos y comidas ofrecidos a las/os niñas/os y jóvenes de la ciudad? ¿Por qué?
- 10) Este año se lanzó un convenio entre la Federación de Productores de Río Negro y Neuquén y el Ministerio de Educación de la Provincia de RN para proveer frutas y verduras a

los comedores escolares durante el 2021: ¿está al tanto de esta iniciativa? ¿Puede comentar cómo funciona? ¿Han recibido módulos provenientes de este convenio?

11) ¿Cómo es el vínculo con productoras locales de alimentos? ¿considera que puede ser factible articular con ellas desde el Municipio? ¿Qué ventajas y limitaciones encuentra? ¿por qué?

12) ¿Tiene recomendaciones sobre informantes/referentes a entrevistar en un futuro?

Diario de campo

Fecha: martes 28 de septiembre del 2021

Lugar: Oficina de la secretaria de Desarrollo Social, Villa Regina.

Hora de inicio: 11:25 hs

Hora de finalización: 12:08 hs

Pregunta 1	Explica con las manos (registro→ hace que escribe) Mira para abajo. Cruzada brazos sobre el escritorio. Agarra la lapicera. Tiene un cuaderno. Interrupción para dar el mate. Señala el mapa para indicar que villa regina está dividida por zonas, cada zona le corresponde a un trabajador social diferente.
Pregunta 2	Explica muy segura que tiene conocimientos en nutrición mirando a la profe. Se agarra la cabeza cuando dice que hay un caos y que el municipio está quebrado. Miraron por la ventana de la puerta y levantó las cejas preocupadas.
Pregunta 3	Suena un teléfono de lejos. Se sirve el primer mate. Arregla las hojas del cuaderno para pensar la respuesta. Suena de nuevo el teléfono. Hizo media sonrisa mientras piensa en la siguiente pregunta. Menciona muy orgullosa que fue maestra.
Pregunta 4	Una mano en el escritorio y la otra con los dedos estirados explica. juega mucho con la lapicera.
Pregunta 6	Miran por la ventana. La llaman por teléfono.
Pregunta 7	Acomoda los papeles. Se pone feliz al responder la pregunta.
Pregunta 8	Se sirve otro mate.
Pregunta 10	Mira para arriba pensando en un referente.

Pregunta 11	Entra una señora sin preguntar.
Pregunta 12	Se la nota dudosa en la respuesta.
Pregunta 13	Pregunta si es esa la respuesta que queríamos escuchar.
Pregunta 14	Se despide. Intenta seguir charlando con la profe para saber su opinión.